



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2007

RES. H. N° 691-07

EXpte. N° 4.146/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, Damián A. Morando, solicita autorización para cursar y/o rendir la asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" de la Carrera de Licenciatura en Economía - U.N.Sa., como materia optativa del Plan de Estudios-2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que el Plan de Estudios prevé esta situación, recomienda hacer lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 283/07, aconseja, autorizar a cursar y/o rendir la asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" como Materia Optativa del Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 12-06-07)
RESUELVE:

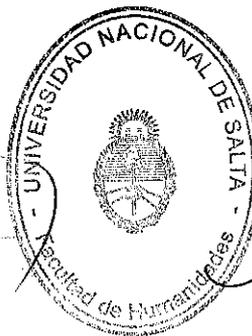
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los estudiantes interesados a cursar y/o rendir la asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" como Materia Optativa del Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

142-07

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.